



Resolución de 29 de noviembre de 2018 de la Gerencia del Área Sanitaria IV, por la que se procede a publicar el resultado de la prueba de aptitud para promoción interna temporal (modalidad A) a la categoría de Grupo Gestión de la Función Administrativa.

De conformidad con lo establecido en la convocatoria de Prueba de Actitud para Promoción Interna Temporal (Modalidad A) a la categoría de Grupo Gestión de la Función Administrativa, de fecha 29 de octubre de 2017, y a propuesta de la Comisión de Selección, esta Gerencia, en vista de las atribuciones conferidas por Resolución de la Dirección Gerencia del SESPA de 3 de agosto de 2012, por la que se delega el ejercicio de atribuciones y la firma de resoluciones y actos administrativos en los órganos del Servicio de Salud del Principado de Asturias,

RESUELVE:

Primero: Proceder al nombramiento en Promoción Interna Temporal, en la categoría de Grupo Gestión de la Función Administrativa a Dña. Carmen Fernández Pérez, al ser la candidata que ha alcanzado mayor puntuación.

Segundo: Proponer el nombramiento en Promoción Interna Temporal, en la categoría de Grupo Gestión de la Función Administrativa de Dña. Idita Cuervo Rodríguez, al ser la segunda candidata con mayor puntuación, difiriendo la efectividad del mismo a mediados del mes de enero del año 2019, como establece la base novena de la convocatoria de prueba de aptitud de fecha 29 de octubre de 2018.

Tercero: Declarar desierta la tercera plaza convocada, al no superar ninguno de los candidatos la puntuación exigida en la base séptima de la resolución de 29 de octubre de 2018 por la que se convoca la realización de prueba de aptitud para promoción interna temporal (modalidad A) a la categoría de Grupo Gestión de la Función Administrativa en el Área Sanitaria IV.

Cuarto: Dar traslado de esta Resolución a la Subdirección Económica y de Profesionales para que proceda a hacer efectivos dichos nombramientos.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Sanidad, en el plazo de un mes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo en el artículo 27 de la Ley 2/1995, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias, y en el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Oviedo a 29 de noviembre de 2018

EL GERENTE DEL AREA IV

Por delegación del Director Gerente del SESPA (BOPA 3-08-2012)

Fdo.- Luis Antonio Hevia

